

IERAL

Fundación
Mediterránea

Foco Social

Año 5 - Edición N° 16 - 27 de Mayo de 2016

El salario real se recupera a mediados de año, aunque tendría una caída hacia el final de 2016

Marcelo Capello
Gerardo García Oro

Edición y compaginación
Karina Lignola y Fernando Bartolacci



IERAL Córdoba
(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires
(011) 4393-0375
info@ieral.org

Fundación Mediterránea
(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar

Resumen Ejecutivo

El primer trimestre del año estuvo caracterizado por una alta conflictividad en materia laboral, tanto por la situación en materia de empleo, que se acentuó fundamentalmente en sectores claves como la construcción y productores de bienes transables; como también por las correcciones requeridas de tipo de cambio y precios relativos que elevaron el ritmo inflacionario, cuestión que afectó significativamente el salario real en un contexto de plena negociación de paritarias.

Así, el primer trimestre del año dejó en evidencia una caída interanual del salario real para trabajadores formales del 5,5% (este hecho ocurrió tanto en el ámbito público como privado), levemente inferior a lo observado en el periodo 2013-2014, en donde también se observó una fuerte devaluación del peso a comienzos de 2014 que acabó combinándose con un posterior proceso inflacionario que contrajo el salario real.

En un ejercicio de simplificación basado en los acuerdos alcanzados en cada sector, es posible observar que hacia los meses centrales del año – correspondientes con la expectativa de mejora económica durante la primera mitad del segundo semestre – el salario real de todos los sectores analizados se encontraría al menos al nivel que éstos tenían en diciembre 2015 (desestacionalizado), de manera que ello representaría un escenario “optimista” en materia de poder adquisitivo de los salarios. Así, el consumo masivo podría tener un respiro en los meses claves de 2016, aunque en el acumulado del año más probablemente mostrará números en rojo.

Probablemente resulte diferente el panorama para los sectores asalariados con menores retribuciones e incluso aquellos que desarrollan su actividad en entornos informales, de los que no se dispone información específica en este momento. Habiéndose difundido los valores que alcanzará el Salario Mínimo, Vital y Móvil a lo largo de 2016 y bajo un escenario “optimista” de trayectoria inflacionaria, éste se encontraría – en términos reales – siempre por debajo de su nivel actual.

Este hecho debiera replantear la discusión acerca de la insuficiencia y fragilidad de los ingresos entre los hogares más vulnerables, en pos de evitar un empeoramiento en los indicadores de pobreza y desigualdad.

El gran desafío en materia laboral para la segunda mitad del año, además de recuperar el empleo, estará concentrado en lograr que aquellos sectores que tengan la posibilidad de reabrir sus negociaciones de paritarias (entre los meses de julio y septiembre de 2016) los acuerdos salariales que sean alcanzados resulten consistentes con los objetivos de inflación y estabilidad macroeconómica, logrando un equilibrio entre estos aspectos y el sostenimiento del salario real.

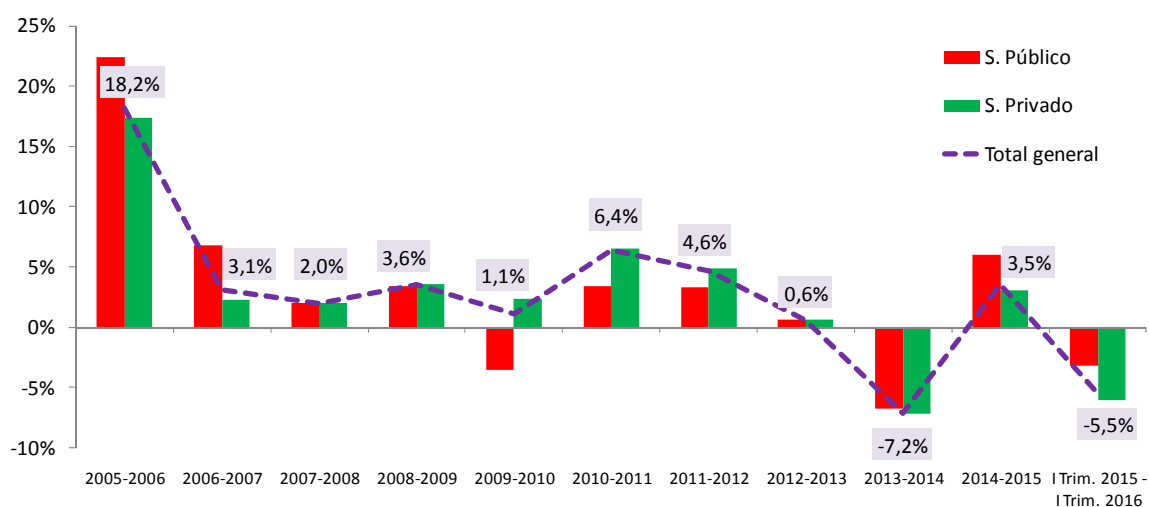
En suma, el escenario actual da cuenta del proceso de transición, evidenciando los mayores efectos negativos sobre el poder adquisitivo del salario en el pasado abril (en que muchas paritarias aún no habían cerrado), pero que desde mayo luce más alentador en revertir el espiral de precios, comenzando un proceso descendente. En este sentido, la caída de poder adquisitivo podría desacelerar o detenerse desde junio hasta fines del tercer trimestre, lo que dependerá de los acuerdos alcanzados en cada gremio y la inflación que finalmente se observe en Gran Buenos Aires y en el interior del país durante ese lapso de tiempo.

El salario real se recupera a mediados de año, aunque tendría una caída hacia el final de 2016

El primer trimestre del año estuvo caracterizado por una alta conflictividad en materia laboral, tanto por la situación en materia de empleo, que se acentuó fundamentalmente en sectores claves como la construcción y productores de bienes transables; como también por las correcciones requeridas de tipo de cambio y precios relativos que elevaron el ritmo inflacionario, cuestión que afectó significativamente el salario real en un contexto de plena negociación de paritarias.

Así, el primer trimestre del año dejó en evidencia una caída interanual del salario real para trabajadores formales del 5,5% (este hecho ocurrió tanto en el ámbito público como privado), levemente inferior a lo observado en el periodo 2013-2014, en donde también se observó una fuerte devaluación del peso a comienzos de 2014 que acabó combinándose con un posterior proceso inflacionario que contrajo el salario real.

Variación interanual del salario real formal (%), ámbito público y privado (2005 a primer trimestre de 2016)

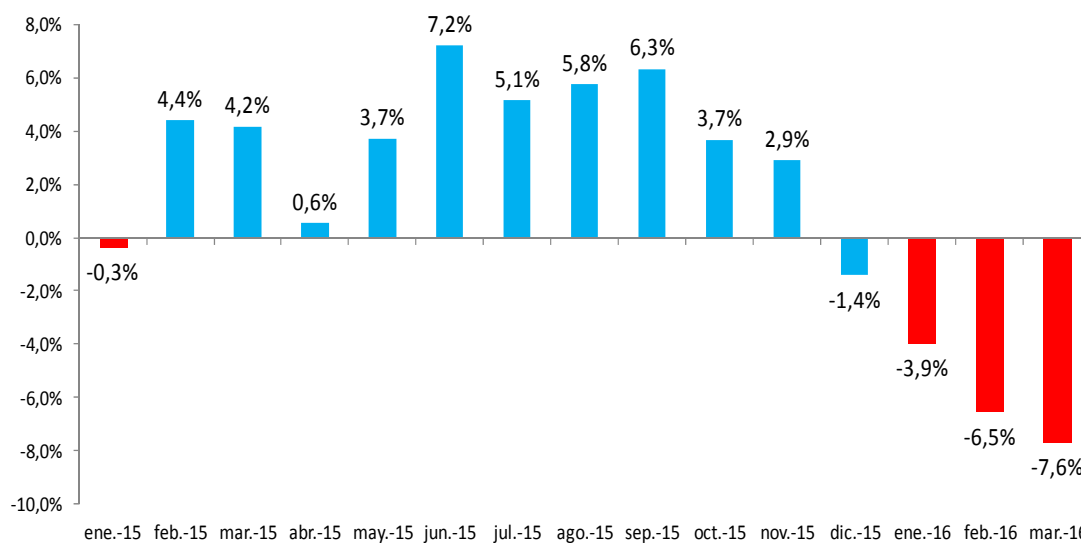


Fuente: IERAL de Fundación mediterránea en base a SIPA, IPC Congreso e IPC San Luis.

En base a la información salarial mensual para trabajadores formales puede observarse la tendencia incremental del impacto negativo sobre el salario real a medida que transcurren los primeros meses del trimestre considerado, cuestión que contempla el hecho de que en la mayoría de los sectores los acuerdos salariales se encontraban en pleno proceso de negociación.

La visualización de esta tendencia, y la evidencia de que la tasa de inflación mensual de abril habría alcanzado al 6,5% según el IPC CABA y 6,7% según IPC Congreso, es de esperar que el salario real haya sufrido una mayor caída durante este mes.

Variación interanual del salario real formal (%)












Fuente: IERAL de Fundación mediterránea en base a SIPA, IPC Congreso e IPC San Luis.

No obstante, hacia mediados de abril (y mayo en el caso de los Docentes Nacionales) acabaron cerrándose los acuerdos salariales de paritarias de los sectores más representativos del empleo formal.

En la mayoría de los casos, aunque con matices en las características de los incrementos acordados y el uso de sumas fijas, retroactivos u otros mecanismos de corrección salarial, los arreglos fueron convenidos para un periodo anual. Entre las excepciones, cabe destacar el caso de Comercio y Construcción (que acordaron hasta septiembre de 2016) y Mecánicos (que acordaron reabrir la negociación una vez transcurrido el mes de junio).

Acuerdos alcanzados en paritarias 2016

Sindicato	Arreglo efectivo	Forma del aumento
 Docentes	30% Febrero / Mayo	Anual. 25% de aumento e incremento del Fondo de Incentivo Docente.
 Comercio (FAECyS)	23% Primera mitad de marzo	<u>De abril a septiembre</u> . 20% de aumento y dos sumas fijas de \$1000 en marzo y mayo.
 Mecánicos (SMATA)	19% Primera mitad de marzo	<u>7.5% para el primer trimestre y el resto en el segundo</u> . Pendiente: segundo semestre
 Colectivos (UTA)	29% Primera mitad de abril	Anual
 Carne (FGPICD)	20% Primera mitad de abril	<u>Acuerdo semestral</u> más suma fija no remunerativa de \$2000 en cuotas .
 Construcción (UOCRA)	22% Primera mitad de abril	<u>De abril a septiembre</u>
 Aceiteros (FA)	38% Segunda mitad de abril	Anual
 Bancarios (AB)	33% Segunda mitad de abril	Anual. Único pago y retroactivo a enero
 Metalúrgicos (UOM)	35% Primera mitad de mayo	<u>20% en abril, 7% en julio y 6% en octubre más suma fija de \$4000.</u>

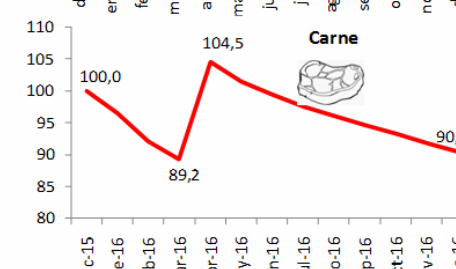
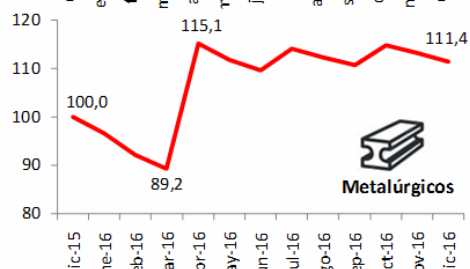
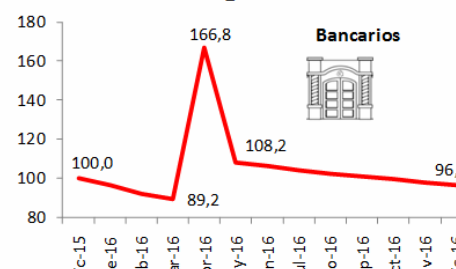
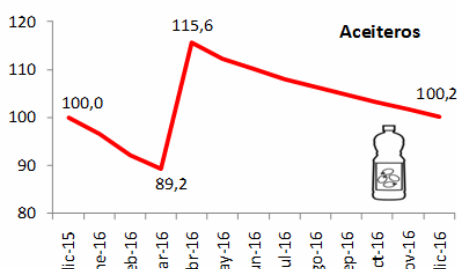
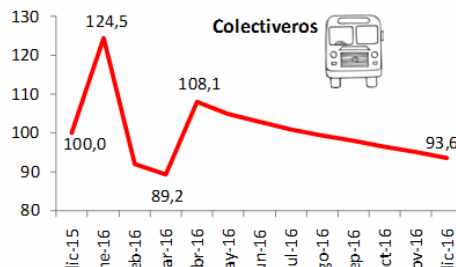
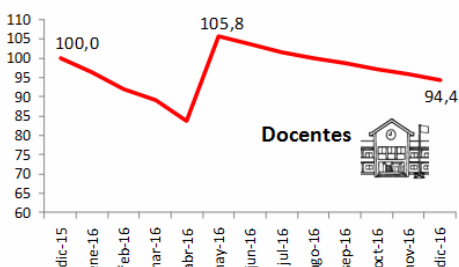
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea.

Considerando un escenario en el cual la trayectoria de la inflación mensual sea decreciente: alcanzando una inflación mensual del 3% durante el mes de mayo, 2,5% promedio entre junio y julio y 1,5% promedio en el periodo de agosto a diciembre, es de esperar que la inflación proyectada para el escenario anual se sitúe en torno al 38% en el GBA.

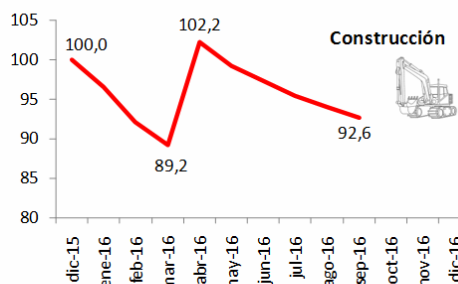
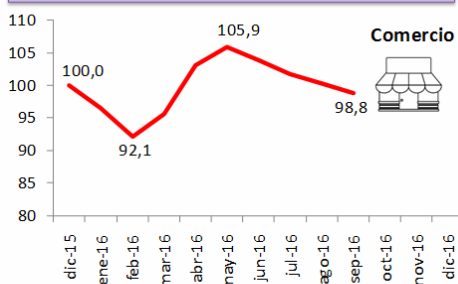
Ante esta tendencia inflacionaria, en un ejercicio de simplificación basado en los acuerdos alcanzados en cada sector, es posible observar que hacia los meses centrales del año – correspondientes con la expectativa de mejora económica durante la primera mitad del segundo semestre – el salario real de todos los sectores analizados se encontraría al menos al nivel que éstos tenían en diciembre 2015 (desestacionalizado), de manera que ello representaría un escenario “optimista” en materia de poder adquisitivo de los salarios. Así, el consumo masivo podría tener un respiro en los meses claves de 2016, aunque en el acumulado del año más probablemente mostrará números en rojo.

El gran desafío en materia laboral para la segunda mitad del año, además de recuperar el empleo, estará concentrado en lograr que aquellos sectores que tengan la posibilidad de reabrir sus negociaciones de paritarias (entre los meses de julio y septiembre de 2016) los acuerdos salariales que sean alcanzados resulten consistentes con los objetivos de inflación y estabilidad macroeconómica, logrando un equilibrio entre estos aspectos y el sostenimiento del salario real.

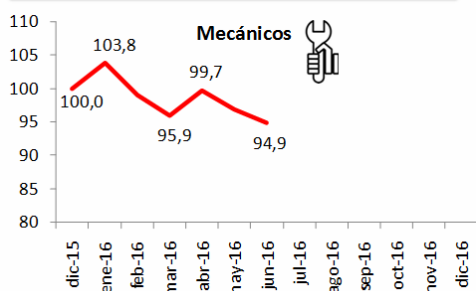
Trayectoria esperada en el salario real de cada actividad – Año 2016



Gremios con acuerdo hasta septiembre:



Con acuerdo hasta junio:

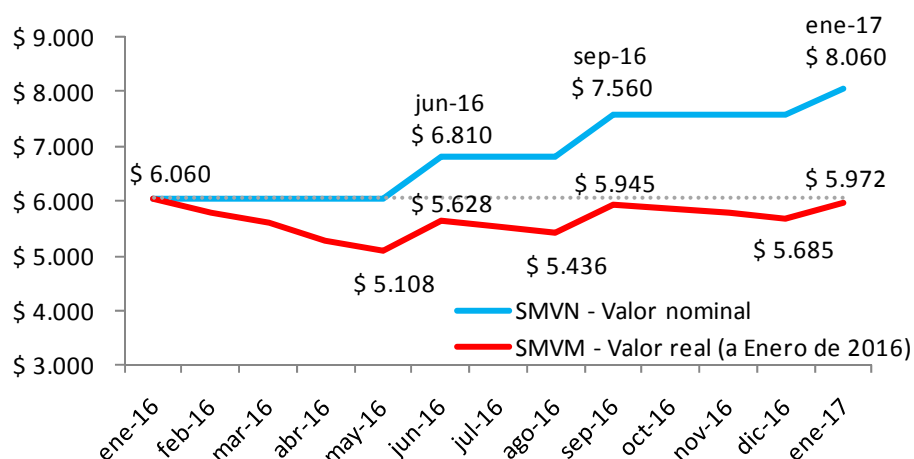


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea.

Probablemente resulte diferente el panorama para los sectores asalariados con menores retribuciones e incluso aquellos que desarrollan su actividad en entornos informales, de los que no se dispone información específica en este momento.

Por el caso, habiéndose difundido los valores que alcanzará el Salario Mínimo, Vital y Móvil a lo largo de 2016, bajo un escenario de tendencia inflacionaria “optimista”, éste se encontraría – en términos reales - siempre por debajo de su nivel actual. Este hecho debiera replantear la discusión acerca de la insuficiencia y fragilidad de los ingresos entre los hogares más vulnerables, en pos de evitar un empeoramiento en los indicadores de pobreza y desigualdad.

Evolución nominal y real esperada para el salario mínimo, vital y móvil, según acuerdo alcanzado en Consejo del Salario y perspectivas inflacionarias para 2016



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de MTEySS, IPC Congreso e IPC San Luis.

En suma, el escenario actual da cuenta del proceso de transición, evidenciando los mayores efectos negativos sobre el poder adquisitivo del salario en el pasado abril (en que muchas paritarias aún no habían cerrado), pero que desde mayo luce más alentador en revertir el espiral de precios, comenzando un proceso descendente. En este sentido, la caída de poder adquisitivo podría desacelerar o detenerse desde junio hasta fines del tercer trimestre, lo que dependerá de los acuerdos alcanzados en cada gremio y la inflación que finalmente se observe en Gran Buenos Aires y en el interior del país durante ese lapso de tiempo.

Pese a esto, aun desacelerando (2,5% promedio en junio/julio, y 1,5% en agosto/diciembre), la inflación anual sumaría 38% en GBA en 2016. Mientras tanto, las paritarias cerradas con subas anuales se ubicaron entre 30 y 38% este año, con lo cual en los mejores casos podrían equipararse a la tasa de inflación anual en el GBA, pero más fácilmente alcanzar o superar la tasa de inflación del interior del país (3 o 4 puntos menos de inflación que en GBA).